

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2018

SEÑORES

MIEMBROS DE AL JUNTAGENERAL DE ACCIONISTAS

DE: TAX & TRUST ECUADOR S. A. TAXTRUSA

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de TAX & TRUST ECUADOR S. A. TAXTRUSA. Para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas. Para cumplir con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Superintendencia de compañías

No. 92 1 4 3-014 publicado en el R.O. 045 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer lo **Siguiente:**

He revisado el Balance y todos los Estados Financieros de TAX & TRUST ECUADOR S. A. TAXTRUSA Correspondiente al ejercicio económico del 2018, Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. El examen se realizó basándose en pruebas de la evidencia de soporte, los valores y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluyen también las revisiones presentadas en /os Estados Financieros incluyen también las revisiones de la aplicación de NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

En mi opinión los Estados Financieros de TAX & TRUST ECUADOR S. A. TAXTRUSA Por mis examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera así como se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas y Directorio.

Así mismo que los procedimientos seguidos en las negociaciones operaciones y Registros están de acuerdo con Normas de Control Interno.

Atentamente



JOSE LIZANDRO CONFORME OJEDA
RUC 0920888229001